

## Dir. Administración y Finanzas



NOMBRA A DOÑA PAOLA LORENA FERNANDEZ PEREZ COMO ADMINISTRATIVO GRADO 18°EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO Nº 1 14

CHILLAN VIEJO, 14 ENE 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios: la Lev 19,434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. Nº 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO:

Las necesidades del Municipio de contar con personal a Contrata en el escalafón ADMINISTRATIVO.

El Memorandum Nº 386 del 22/12/2015, del Director de Planificación, providenciado por el Señor Alcalde en el cual instruye el nombramiento a los funcionarios a contrata que señala.

## **DECRETO:**

1.-NOMBRA en calidad de Contrata a Doña PAOLA LORENA FERNANDEZ PEREZ, Cédula de Identidad Nº 11.536.718-8, como ADMINISTRATIVO, Grado 18º en la EMS, desde el 08 de Enero 2016, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30 de Junio 2016, destínese a la Dirección de Alcaldía

2.-.Desígnese una jornada de 35 hrs distribuidas de

lunes a viernes de 08:15 a 15:30 hrs

3.- Imputese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto

Municipal.

ANÓTESE, REGISTRES MUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/VAV/HHH/QES/PMV/YSC DISTRIBUCION: SIAPER, Secretario Municipal, RRHH, Interesado

FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE